



# MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

## INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:W95174489 GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :1 FECHA EN QUE SE RINDE : 2021-04-27			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	100.00%	2021-03-12	2021-03-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-65463-2021	12405554.00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	860037013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO   VIGENCIA
2021-03-11	2021-03-12	2022-12-31	659 2021
COMPROMISO   RP	CDP	RUBRO	
67521	32121	A-02-02-02-007-001	
OBJETO	Adquisición de Seguros Obligatorios de Accidente de Tránsito – SOAT- para los vehículos de Propiedad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo o de aquellos por los cuales sea legal o contractualmente responsable el Ministerio, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE- 284-IAD-2020.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
FERNANDO MARTINEZ MENDEZ	102011 - ASESOR	ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA	

## INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS



# MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:W95174489  
GRUPO DE CONTRATOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2021-03-12	2021-03-31	12405554.00

Número de pagos : 1

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
El contratista cumplió con las obligaciones			
DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			
En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.			

## DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Generar los SOAT de los vehículos de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (23 vehículos)	SE GENERARON LOS SOAT PARA 23 VEHÍCULOS	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 1



# MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:W95174489  
GRUPO DE CONTRATOS

## Supervisor

Nombre:FERNANDO MARTINEZ MENDEZ  
Documento:79468777  
Cargo:102011 - ASESOR  
Dependencia:ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA

## Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato>. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2021-04-28 09:43:48  
Firmado por:fmartinez  
Firmado desde la IP:172.200.0.1